

RESOLUCION  
N° 2164/97

EXYTE. N° 10=09937/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 659

Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Informática solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la reparación de quince (15) teclados marca IDEA que utilizan distintos usuarios; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto y anexos obrantes a fs.7/21.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050.-), a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación máquinas y equipo" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1997.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21'

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA UNION